SESIÓN ORDINARIA N.° 532

Acta de la sesión ordinaria número **QUINIENTOS TREINTA Y DOS** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., celebrada en modalidad virtual mediante videoconferencia en el sistema Teams; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral, a las **TRECE HORAS CON TRES MINUTOS DEL MIÉRCOLES, VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.** La convocatoria a la presente sesión se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes: la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas, el vocal Sr. Elías Jara Arce y el fiscal Sr. Juan Carlos Fallas Muñoz.

Además, participan la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña, el asesor Jurídico Corporativo Sr. Mauricio Muñoz Valverde, el representante de la Dirección Corporativa de Riesgo Sr. Edwin Rojas Alvarado, el gerente administrativo financiero Sr. José Martín Barahona Jiménez y el subgerente general de operaciones Sr. Daniel Mora Mora.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero saluda a todos los presentes a la sesión del 29 de julio del 2026, al ser la 1:03 p. m. inicia la sesión 532.

Se procede a comprobar el cuórum y se ratifica que todos los miembros se encuentran presentes.

Seguidamente, somete a consideración el orden del día:

"1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación de actas.

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 531 celebrada el 24 de julio de 2026.

3. Asuntos de presidencia.

6. Asuntos de la Auditoría Interna. (No hay)

7. Correspondencia resolutiva. (No hay)

8. Asuntos resolutivos. (No hay)

9. Asuntos de comités y comisiones. (No hay)

10. Asuntos de la Gerencia:

10.1. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el Informe de los Estados Financieros Trimestrales de Popular Seguros, Correduría de Seguros, sus respectivas notas con corte al 30 de junio de 2026 (Ref.: oficio PSGG-274-2026)

11. Criterios legales. (No hay)

12. Asuntos de la Secretaría General. (No hay)

13. Asuntos Informativos. (No hay)

14. Asuntos varios".

La presidenta Sra. González Cordero somete a aprobación el orden del día sin modificaciones.

Todos están de acuerdo con la propuesta y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

"Aprobar, el orden del día para la sesión ordinaria n.° 532 de esta Junta Directiva, celebrada el 29 de julio de 2026".

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 531, celebrada el 24 de julio de 2026.

La presidenta Sra. González Cordero somete a discusión el acta de la sesión ordinaria n.º 531.

El vocal Sr. Jara Arce indica que remitió sus observaciones de forma para el acta de la sesión n.º 531 directamente a la Secretaría General. Además, agradece la labor de los transcriptores de las actas por el excelente trabajo que realizan especialmente, del Sr. Miguel Zúñiga Masís.

La presidenta Sra. González Cordero somete a aprobación el acta con las observaciones planteadas y propone que sea aprobada en firme.

Todos están de acuerdo con la propuesta y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

"Aprobar, con las observaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.° 531, celebrada el 24 de julio de 2026".

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

3. Asuntos de presidencia.

La presidenta Sra. González Cordero propone ponerse de acuerdo respecto a la fecha de las sesiones del mes de agosto, pero antes desea comentar que la Administración y la Gerencia General Corporativa informan que comunicaron a la Asamblea Legislativa la nota correspondiente aprobada en una sesión anterior tal cual esta Junta Directiva sugirió la respuesta.

Recuerda que la gerente general Sra. Montero Araya había comentado que los bancos estatales estaban dispuestos a responder en la misma dirección, por lo tanto, es importante confirmar que se envió tal cual lo sugirió esta Junta Directiva.

Con respecto a las fechas de las sesiones de agosto, en vista de que esta Junta Directiva continúa sesionando, sobre lo cual el asesor Jurídico Corporativo Sr. Mauricio Muñoz Valverde expresó que está de acuerdo con el criterio del director jurídico corporativo Sr. Azofeifa Castillo y el subdirector jurídico corporativo Sr. Max Obando Rodríguez y así se ha actuado en el Conglomerado.

Así las cosas, propone una sesión el 5 de agosto de manera virtual y la del 12 de agosto se pasa para el 19 de agosto.

La gerente general Sra. Montero Araya acota que las del 5 y el 12 de agosto quedan igual y son virtuales, mientras que el 19 se realizaría otra sesión, pero presencial.

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos ***de uso restringido o de información sensible****, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 4

La gerente general Sra. Montero Araya indica que han venido coordinando un taller con el equipo ejecutivo, la Junta Directiva de esta Sociedad y el director corporativo de riesgo Sr. Maurilio Aguilar Rojas, a fin de preparar un taller de riesgo estratégico que era muy necesario, esto, porque el gerente general de Popular Pensiones Sr. Porras Rojas ya lo brindó, y aunque en Popular Seguros se solicitó hace algún tiempo, se tardó un poco su elaboración. Amplía que ayer conversó con la funcionaria de la Dirección Corporativa de Riesgo Sra. Marcia Padilla Alfaro sobre este taller y ella le indicó que está casi listo.

Comenta que cada modelo de negocio es diferente, por lo que cada taller va a ir enfocado al modelo *per se*, entonces, particularmente, se incluirán muchos temas referidos a la gestión de talento, riesgo reputacional y otros adicionales.

A la fecha no se cuenta con el dato del lugar donde se impartirá, si será en el comedor del Banco, por ejemplo, no obstante, anoche ella le indicó que el taller se realizará el 26 de agosto en la mañana, esto para que lo incluyan en sus agendas.

La presidenta Sra. González Cordero menciona que ya el secretario Sr. Barquero Arguedas estaba apartando la fecha del taller, porque es el único día que no tendrán sesión de esta Junta Directiva.

La gerente general Sra. Montero Araya apunta que el representante de la Dirección Corporativa de Riesgo Sr. Edwin Rojas Alvarado les está ayudando a coordinar el taller con el Sr. Maurilio Aguilar Rojas.

El representante de la Dirección Corporativa de Riesgo Sr. Rojas Alvarado le responde que justamente estaban coordinando ese tema hoy durante la mañana, pero todavía no lo tienen definido, la idea es que el taller se dé de forma presencial para aprovechar las actividades que están incluidas en él.

La presidenta Sra. González Cordero considera ideal que, si quedaran temas pendientes de la sesión, se pueda sesionar ese mismo día en la tarde.

La gerente general Sra. Montero Araya le indica que es posible. Añade que participaría el equipo ejecutivo de la Sociedad.

La presidenta Sra. González Cordero está de acuerdo.

ARTÍCULO 5

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos ***estratégicos, de uso restringido o de información sensible****, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 6

El secretario Sr. Barquero Arguedas felicita a la Gerencia General de Popular Seguros por una publicación que salió en un diario de circulación nacional, considera que esto es muy positivo porque es una forma de sacarle millaje al último congreso de seguros organizado por la Cámara de Intermediarios en Seguros, donde la gerente general Sra. Montero Araya, en representación de Popular Seguros, dio una ponencia en un panel.

Adicionalmente a esto, el 27 de julio se dio una publicación en el diario La República, que dice: *Popular Seguros analiza cómo están cambiando las amenazas para los negocios, donde enfocan que el tema de inteligencia artificial, ciberataques y cambio climático, obligan a las empresas a replantear su protección.*

Así las cosas, quería hacer hincapié en eso. Adicionalmente, a como ha observado una mayor frecuencia en la participación en algunos medios especializados de redes sociales en cuanto a la divulgación de los diferentes seguros que se comercializan a través de la Correduría.

Como directores ella los ha ido acostumbrando a que, si alguno publica, por ejemplo, el tesorero Sr. Baltodano Baltodano, que es el que los exhorta a publicar y a fomentarse como directores, van todos para apoyarlo y para darle mucho más peso al algoritmo de publicación y que se comparta más en esas redes sociales. Asi, agradece el comentario del Sr. Barquero Arguedas y felicita a la gerente general Sra. Montero Araya por ese destacamento del periódico La República.

El vocal Sr. Jara Arce acota que también dejará constando su participación sobre la nota que se publicó en un medio nacional con la cual se ha tenido una muy buena exposición y alcance.

Manifiesta que ha dado lectura a la nota y felicita a la Administración por la información suministrada, la cual es de interés general porque invita a reflexionar sobre los nuevos desafíos que enfrentan las organizaciones sobre inteligencia artificial, ciberseguridad y el cambio climático. Esto, pues son riesgos que requieren de una visión estratégica y proactiva, tal y como la tiene Popular Seguros y esta Junta Directiva, la alta gerencia y la organización completa.

Esos temas fortalecen la capacidad para la toma de decisiones oportunas para contar con una organización resiliente y preparada para los retos futuros.

Reitera su felicitación por la exposición y el alcance que tuvo la nota publicada.

Lo anterior, en el sentido de que debería existir una publicación robusta del caso del éxito, ya que recuerda que Incae trabaja con casos de éxito.

Por ello, le parece primordial que desde la Administración se tomen los datos y se documente el caso de éxito, que a futuro será de gran utilidad para diferentes aspectos, como publicidad.

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos ***estratégicos****, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 7

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos ***de uso restringido o de información sensible****, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 8

10. Asuntos de la Gerencia:

10.1. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el Informe de los Estados Financieros Trimestrales de Popular Seguros, Correduría de Seguros, sus respectivas notas con corte al 30 de junio de 2026. (Ref.: oficio PSGG-274-2026).

La gerente general Sra. Montero Araya expresa que, en ausencia del Comité Corporativo de Auditoría, el cual se encarga de conocer y enviar este informe a la Junta Directiva, el secretario general Sr. León Blanco, le explicó que la información sí debía tratarse en este Órgano, de ahí que convocaron rápidamente, pues debe remitirse a los entes reguladores, entre ellos, a la Contraloría General de la República y Sugese.

El acuerdo quedaría en firme e iniciará la exposición el gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez.

El gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez acota que se recibió el oficio GGC-824-2026 de la Gerencia General Corporativa, el cual contiene varios criterios emanados por la Dirección Corporativa Jurídica, en cuanto al proceder de la Administración en caso de ausencia de una instancia y, por supuesto, da como válido acatar las normativas y regulaciones, teniendo en cuenta que no se pueden atribuir otras potestades. Le pareció muy apropiado porque calza con lo indicado por la Sra. Montero Araya.

Explica que se referirá a los estados financieros con corte a junio 2026 con sus respectivas notas, como lo han presentado periódicamente y que se han valorado con las respectivas auditorías externas cada vez que se remiten observaciones y ajustes, de modo que en la Sociedad se adoptan para los intermedios.

También, es valioso y se compartió así en agenda que dichos estados financieros aparecen con sus notas como se solicita en la regulación de la Sugese.

Entrando en detalle, bajo la estructura conglomeral, se presenta el balance de situación, sobre lo cual se logró observar el activo de Popular Seguros al 30 de junio de 2026, en ₡31.739 millones y un crecimiento interanual del 20%, sobrepasando así la meta del PAO en el 3,83%.

En esa línea, se cumplió el indicador, pero hubo un pequeño incremento en las disponibilidades, por ₡20 millones más que lo usual.

En los bienes de uso hay ₡95 millones, en el activo tienen ₡16 millones de la aplicación del arrendamiento del edificio actual, además la contrapartida en el pasivo.

Balance de Situación

Detalle	jun-26	may-26	Proyección PAO jun-2026	Cumplimiento % Meta PAO	Variación año anterior jun-25	Absoluta	%
ACTIVO	**31,739,818,883**	**31,029,232,226**	**30,570,235,839**	**103.83%**	**26,288,742,994**	**5,451,075,889**	**20.74%**
DISPONIBILIDADES	71,184,593	54,279,365	54,867,225	129.74%	48,305,733	22,878,861	47.36%
INVERSIONES	28,569,794,641	28,206,409,151	28,153,319,383	101.48%	23,758,806,472	4,810,988,169	20.25%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	737,005,251	1,074,072,040	645,403,959	114.19%	725,935,257	11,069,994	1.52%
BIENES DE USO	95,338,305	102,025,965	115,916,698	82.25%	115,927,132	-20,588,827	-17.76%
OTROS ACTIVOS	2,266,496,092	1,592,445,705	1,600,728,575	141.59%	1,639,768,400	626,727,692	38.22%
PASIVO + PATRIMONIO	**31,739,818,883**	**31,029,232,226**	**30,570,235,839**	**103.83%**	**26,288,742,994**	**5,451,075,889**	**20.74%**
PASIVO	**2,702,114,765**	**2,493,172,424**	**2,134,174,486**	**126.61%**	**2,695,613,353**	**6,501,412**	**0.24%**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	7,473,860	7,484,444	5,566,380	134.27%	5,566,380	1,907,480	34.27%
OTRAS OBLIGACIONES FINANC.	26,303,631	31,204,079	82,553,510	31.86%	26,303,631	0	0.00%
OTRAS CTAS P/PAGAR Y PROV.	2,668,337,274	2,454,483,902	2,046,054,596	130.41%	2,663,743,343	4,593,932	0.17%
PATRIMONIO	**29,037,704,118**	**28,536,059,802**	**28,436,061,353**	**102.12%**	**23,593,129,641**	**5,444,574,477**	**23.08%**
CAPITAL SOCIAL	4,000,000,000	4,000,000,000	4,000,000,000	100.00%	4,000,000,000	0	0.00%
OTRAS CUENTAS PATRIMONIO	21,959,814,969	21,908,209,315	21,921,293,180	100.18%	16,565,913,294	5,393,901,675	32.56%
UTILIDAD ACUMULADA	3,077,889,149	2,627,850,487	2,514,768,173	122.39%	3,027,216,347	50,672,802	1.67%

Manifiesta que con solo eso llevan ₡600 millones principalmente por la variación que se observa en los otros activos.

Con respecto del pasivo, prácticamente es un 0,24%. En cuanto a obligaciones con el público, se debe entender que son las garantías de cumplimiento que hay con Sicop y se puede ver las cuentas por pagar y provisiones que presentan prácticamente una variación de ₡4,5 millones.

Deben recordar que lo más importante es el impuesto de renta por pagar, dado que el año pasado tenían registrados ₡1331 millones y ahora, más bien, tienen ₡1352 millones; sin embargo, ha existido una mejora en el auxiliar de las cuentas por pagar y se visualiza una disminución derivada del incremento en lo que tiene que ver con el impuesto sobre la renta que sube ₡21 millones en relación con el año pasado.

En cuanto al patrimonio, se observa que el crecimiento tiene que ver con las otras cuentas de patrimonio, que son las utilidades retenidas de periodos anteriores, con un crecimiento de un 32%, de ₡5393 millones, y por supuesto, la utilidad acumulada, que en la foto a junio del 2026 se observa un crecimiento de 1,67% y crecen versus el año pasado en ₡51 millones aproximadamente.

Con respecto del estado de resultados, el acumulado a junio 2026 versus junio 2025, se observan los ingresos financieros y se ven las bondades del valioso activo que se tiene y que es superior al 20%, casi los ₡4900 millones, donde les brinda ya un crecimiento en los ingresos cercano al 16%, está aportando ₡128 millones más de lo que les aportaba el año pasado y alcanzaron los ₡935 millones.

Reconoce que, aún así, están sobrepasando la utilidad en ₡51 millones aproximadamente, tal como se verá en la siguiente gráfica:

Estado de Resultados - Ingresos

	jun.-26	jun.-25	Variación	
Comisiones colocación de Seguros y otros ingresos operativos	**5,736,869,297**	**5,676,540,616**	**60,328,681**	**1.1%**
Comisiones por seguros tradicionales	4,628,092,650	4,447,064,176	181,028,474	4.1%
- Comisiones Colectivas	4,031,359,701	3,893,302,193	138,057,508	3.5%
- Comisiones Individuales	596,732,948	553,761,983	42,970,966	7.8%
Comisiones por Autoexpedibles	554,902,520	566,292,380	-11,389,860	-2.0%
Sobrecomisiones INS	545,744,905	656,360,033	-110,615,128	-16.9%
Plan Incentivos - comisiones variables QUALITAS	6,775,382	6,242,606	532,776	8.5%
Otros ingresos varios	1,353,840	581,421	772,419	132.9%

Rubro	jun-26		jun-25		Variación	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Ingresos Financieros	935,687,935	13.9%	807,601,360	12.4%	128,086,576	15.9%
Comisiones Colectivas	4,031,359,701	60.0%	3,893,302,193	59.9%	138,057,508	3.5%
Comisiones Individuales	596,732,948	8.9%	553,761,983	8.5%	42,970,966	7.8%
Comisiones Autoexpedibles	554,902,520	8.3%	566,292,380	8.7%	- 11,389,860	-2.0%
Otros Ingresos	603,288,189	9.0%	678,315,256	10.4%	- 75,027,067	-11.1%
Total	**6,721,971,294**	**100.0%**	**6,499,273,172**	**100.0%**	**222,698,122**	3.4%

Se aprecia lo referente a la sobrecomisión, donde el año pasado se reconoció ₡656 millones y ahora son ₡545 millones, y aún así están creciendo más de los ₡60 millones. En este caso, las comisiones colectivas están creciendo un 3,5%, o sea ₡138 millones, superando los ₡4031 millones; el año pasado habían alcanzado los ₡3893 millones.

En cuanto a las comisiones individuales, están creciendo un 7,8%, o sea se alcanzó ₡596 millones; las comisiones por autoexpedibles alcanzaron los ₡555 millones aproximadamente y solamente una disminución de un 2%, con lo cual se ha logrado alcanzar los montos similares a los que tenían el año pasado principalmente en cuanto a los ingresos por colocación de seguros.

Añade que, viéndolo comparativamente pero desde el enfoque de cómo se generan los ingresos en Popular Seguros, se logra apreciar que las comisiones colectivas siguen manteniendo cerca del 60% de los ingresos, con lo cual se mantiene en relación con el año pasado y este, donde los ingresos financieros están aumentando a un 13,9%, las comisiones individuales alcanzan prácticamente el 9%, las autoexpedibles un 8,3% y los otros ingresos por un 9% con respecto del año pasado, generándose ese 3,4% más de lo que se obtuvo el año pasado.

Cumplimiento Utilidad

	Medición Utilidad Mes		Medición Utilidad Acumulada			
	jun.-26	jun.-25	jun.-26	jun.-26 (sin sobrecomisión)	jun.-25	Proyectado 2026
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	₡658,117,246	₡519,792,537	₡4,586,524,359	₡4,040,779,454	₡4,521,918,954	₡8,198,489,949
Impuesto sobre la Renta	190,859,265	160,127,401	1,399,269,325	1,235,545,854	1,374,331,635	2,482,859,002
Disminución del Impuesto sobre la Renta	-2,524,198	-3,762,374	-28,229,846	-28,229,846	-15,286,596	-28,229,846
Participaciones Legales sobre la Utilidad	19,743,517	15,593,776	137,595,731	121,223,384	135,657,569	245,954,698
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	₡450,038,661	₡347,833,734	₡3,077,889,149	₡2,712,240,063	₡3,027,216,347	₡5,497,906,094
Meta Utilidad 2026/2025	₡352,423,903	₡256,264,168	₡2,514,768,173	₡2,514,768,173	₡1,986,493,265	₡4,934,785,119
% Cumplimiento	127.70%	135.73%	122.39%	107.85%	152.39%	111.41%

Respecto al cumplimiento de la utilidad, se supera no solamente el mes, donde se tenían proyectados ₡352 millones y se lograron ₡450 millones, ₡103 millones más de lo proyectado y más de lo que se alcanzó el año pasado.

En cuanto a la utilidad acumulada, de igual forma, alcanzaron un 22%. Si quitaran la sobrecomisión, aún así habrían alcanzado la meta de la Contraloría General de la República de casi un 8% y están proyectando para final de año los ₡5497 millones.

Esperan estar presentando el presupuesto para el próximo miércoles y tomar como referencia estos datos para que se logre apreciar para el presupuesto 2027.

Respecto a los indicadores financieros, indica que es importante siempre medirlos y valorarlos a nivel del Conglomerado como parte de las métricas que este le exige a la Correduría y en el cual en Popular Seguros alcanzó el 100%. No solamente en la utilidad neta a patrimonio se logró el 100%, sino que en la utilidad real contra la proyectada. En la eficiencia se logró el 100% y en la variación interanual, relacionada con el primaje de la industria y el primaje de la Correduría, se logró superar a la industria, por lo que se alcanzó el 100%.

Manifiesta que indicadores como el ROA y el ROE son bastante competitivos y sobresalientes en la industria. La eficiencia alcanzó un 27,21%. El margen neto es cercano al 46%. La suficiencia de capital es del 1,37 y el indicador de liquidez se mantuvo a junio en 1,60.

Recuerda que el apetito establecido para el índice de liquidez está entre el 1,2 y el 1,7, por lo que se está cumpliendo a cabalidad con dichos indicadores. De manera gráfica muestra la eficiencia, que en el 2024 estaba cercana al 29,91%, mientras que el año pasado era de un 26,93% y este año es de un 27,21%, o sea, está bastante bien con respecto a lo proyectado, que era un 32,20, y con respecto al Conglomerado y la industria.

El gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez añade que cuando se presentaron los estados financieros con sus respectivas notas no hubo cambios a nivel contable de impacto durante este trimestre. No hay estimaciones contables, no hay regulaciones, ni leyes ni tampoco ajustes importantes de auditoría. Lo único que se comunicó como hecho relevante fue el cambio de proveedor de precios, cuando se pasó de Valmer a PIPCA, lo cual fue un hecho muy relevante para Popular Seguros y así se declaró dentro de las notas a los estados financieros.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano externa que el informe refleja una gestión financiera sólida y prudente, acorde con el crecimiento sostenido de la organización. Destaca el adecuado manejo de los activos, el patrimonio neto y una estructura de pasivos razonablemente controlada.

Asimismo, señala que, a partir de la lectura del informe, observa un crecimiento en los gastos operativos y financieros en relación con el incremento de los ingresos. Indica que, adicionalmente, la futura amortización de los activos intangibles tendrá un impacto en el aumento de los gastos. En ese contexto, consulta cuáles estrategias o medidas específicas podrían implementarse para gestionar el crecimiento de los gastos y costos administrativos y operativos, con el fin de mantener una adecuada correlación con los ingresos.

Por otra parte, se refiere a la NIIF 18 y menciona que el Reglamento de Información Financiera incorpora las normas internacionales de información financiera, las cuales son de aplicación automática. Señala que la implementación de esta norma ha llevado a algunas entidades a modificar sus planes de cuentas y sus esquemas de presentación financiera.

Considerando que aproximadamente el 90 % de los activos corresponde a instrumentos financieros que generan una fuente significativa de ingresos, consulta sobre el impacto que tendrá la NIIF 18 en la definición del modelo de negocio de la entidad. En particular, hace referencia a la necesidad de evaluar si determinadas partidas deberán reconocerse parcialmente como actividades de inversión y parcialmente como actividades de financiamiento, y pregunta si ya se ha realizado el análisis correspondiente sobre el portafolio actual.

Asimismo, menciona que uno de los aspectos más relevantes de la NIIF 18 corresponde a las medidas de desempeño gerencial. Señala que la entidad utiliza indicadores como el ROE y el ROA, el resultado técnico, la utilidad y la rentabilidad de las inversiones, por lo que consulta si se está trabajando en la conciliación de dichas métricas con la utilidad operativa y cuál ha sido la orientación recibida por parte de la auditoría externa en relación con la implementación de la norma, cuya entrada en vigor está prevista para el 1 de enero de 2027, con información comparativa.

Adicionalmente, se refiere al informe ejecutivo, específicamente a la página 7, en el apartado de aspectos relevantes del pasivo. En relación con las cuentas por pagar y provisiones, consulta sobre la cuenta correspondiente a la Comisión Nacional de Emergencias, cuyo saldo asciende a aproximadamente ₡187 millones al cierre de junio. Solicita se indique cuál es el porcentaje que se traslada a dicha entidad y si los recursos son girados directamente a la Comisión Nacional de Emergencias.

La presidenta Sra. González Cordero

En relación con el incremento de los gastos operativos, tema señalado también por el tesorero Sr. Baltodano Baltodano, expresa su preocupación por el aumento cercano a ₡100 millones asociado principalmente a efectos del tipo de cambio. Consulta si la administración está tomando previsiones para afrontar esta situación, considerando que las proyecciones y análisis recibidos por parte de especialistas de Popular Valores no han anticipado con precisión el comportamiento reciente del tipo de cambio. Agrega que diversos expertos, como el Sr. Alberto Trejos, han señalado la dificultad de explicar su evolución actual y solicita conocer cómo se prepara la entidad para mitigar el impacto de esta variable sobre los gastos operativos.

Respecto a la implementación de la NIIF 18, comenta que la denominación de la cuenta denominada *sobrecomisiones* podría ser objeto de revisión, ya que considera que el nombre no refleja adecuadamente el origen y la naturaleza de la partida registrada. Sugiere valorar un eventual cambio de nomenclatura para mejorar su interpretación.

El subgerente general de operaciones Sr. Mora Mora agradece la palabra y, en primer término, reconoce el esfuerzo realizado por la aseguradora en materia de resultados y desempeño financiero.

El gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez explica sobre las provisiones, confirma que es un trabajo bastante arduo, se realizó y finalizó como corresponde a la luz de las políticas del Conglomerado. Les fue necesario realizar el debido registro contable bajo un oficio formal de la Dirección Jurídica Corporativa, y, por supuesto, no solamente con la sentencia que les fue comunicada.

Esto lo expresó Popular Seguros en las notas, en un resumen de lo que la Dirección Jurídica Corporativa les declaró, así lo revelaron y, por ende, expresaron si corresponde o no en los estados financieros de Popular Seguros.

En otro orden de ideas, destaca los gastos de operación, gastos financieros, la gestión, los crecimientos esperados y visualizados no solo del Banco, también del mercado y de cómo están comportándose algunos indicadores macroeconómicos. Recuerda brevemente que les adelantó lo que verían el próximo miércoles.

Se hizo una revisión minuciosa de los gastos de movilidad y comunicación. Rescata que no ha involucrado la inversión de Popular Seguros; la sociedad continuará con el pie en el acelerador sobre todas las bondades de este modelo de negocio para el corto, mediano y largo plazo.

Se vislumbra que el área podrá estar lista entre finales de noviembre de 2026 y principios de diciembre. Repite que coincide con la fecha en que se estará finalizando el actual contrato, el cual se mantiene por medio de un arrendamiento financiero.

El nuevo contrato que se estará firmando con el Banco Popular, según todas las revisiones y gestiones realizadas, será un arrendamiento financiero por al menos 3 años.

En cuanto al mobiliario, desde que nació Popular Seguros no lo posee. En Plaza del Este, se tenía una llave en mano; luego, se trasladaron para el Club Unión, el mobiliario se tenía bajo un convenio firmado con Popular Pensiones. De este modo, lo señalado por el subgerente general de Operaciones Sr. Mora Mora en cuanto al mobiliario, no lo tendría.

Acerca de la NIIF-18, comunica que principalmente los equipos contables están muy ocupados, además de los financieros. En coordinación con el Banco Popular, en la consolidación se empezaron a hacer unos trabajos que se deben consolidar con el Banco. Con el señor Esteban Meza Bonilla se coordinan reuniones periódicas entre contadores de todas las unidades. Se está visualizando la aplicación de la norma NIIF-18 más las noticias recientes de cada una de las superintendencias. Los formatos contables de Sugese son diferentes a las que se trabajan en las otras superintendencias. En esa parte, en la Correduría se debe hacer un matrimonio para consolidar; reconoce que las líneas de negocio son las comisiones, pero otro músculo importante se compone de las inversiones.

Le comenta al tesorero señor Baltodano Baltodano que han visualizado sus publicaciones y se están capacitando con el Banco Popular para lograr la sinergia y concretar el cumplimiento de la norma NIIF-18.

Le menciona al vocal señor Elías Jara Arce que la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) es la única participación legal de Popular Seguros, equivale a un 3%. Periódicamente la CNE le hace una conciliación a la Correduría y se hace el control.

El gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez le responde al vicepresidente señor Nieto Vargas sobre la disminución del impuesto sobre la renta. Le explica que tiene que ver con el impuesto de renta diferido y se registra la evaluación de inversiones, las estimaciones, el arrendamiento financiero y los deterioros.

Es cuando el impuesto sobre la renta genera un gasto o un ingreso y se reconoce. Son partidas que quedan en disminución al impuesto sobre la renta y así se registran debidamente, está implícito dentro de toda la conciliación.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas le agradece.

El secretario Sr. Barquero Arguedas consulta, con base en las variaciones o volatilidades en el tipo de cambio y quizá, algunos elementos microeconómicos, si se tiene la evidencia a la actualidad de que el valor en libros de los activos está realmente ajustado conforme a la realidad del mercado o si, de repente, será necesario algún tipo de revaloración de ellos.

Explica que, cuando ve las volatilidades, quizá no hay presente un tema de inflación, pero quizá se debe tener presente cuándo fue la última vez que se hizo la revaluación de activos y que esté ajustado realmente a los valores del mercado.

El gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez responde que, revisando los balances, se aprecia que prácticamente el 90% de los activos realmente son inversiones, dentro de las cuales periódicamente, por norma, son valuadas con el proveedor de precios, revisar las minusvalías, plusvalías, etc. Las cuentas por cobrar están registradas al valor de lo que deben reconocer las aseguradoras, el bien de uso está totalmente aplicado en tablas que ya fueron dadas y creadas en su momento, que son auditadas.

El tema de los otros activos prácticamente, son prácticamente el impuesto sobre la renta, algunos temas de intangibles y Kadsi, que, cuando

La presidenta Sra. González Cordero procede con la lectura de la propuesta de acuerdo:

Dar por conocidos los Estados Financieros de Popular Seguros, Correduría de Seguros correspondientes al segundo trimestre de 2026.

Asimismo, se autoriza a la Administración para la publicación correspondiente de estos estados financieros.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocidos los Estados Financieros de Popular Seguros, Correduría de Seguros correspondientes al segundo trimestre de 2026, con sus respectivas conclusiones:

Balance Situación:

- ✓El activo total con corte al 30 de junio de 2026 asciende a ₡31.740 millones de colones, donde el portafolio de inversiones representa el 90,0%, mientras que al corte del 30 de junio de 2025 ascendía a ₡26.289 millones, lo que representa un aumento en el total de activos del 20,7%.
- ✓El pasivo total al 30 de junio de 2026 alcanzó la suma de ₡2702 millones, lo que representa el 8,5% del total del activo, aumentando un 0,2% respecto al mes de junio de 2025, pues en dicho mes alcanzó los ₡2696 millones para un 10,3%.
- ✓El patrimonio asciende a ₡29.038 millones y representa el 91,5% del activo total al cierre de junio de 2026. Al efectuar la comparación respecto a junio de 2025, se observa un aumento del 23,1%.

Estado Resultados:

- ✓Los ingresos totales a junio de 2026 aumentaron interanualmente un 3,4% presentando un monto total de ₡6722 millones, donde los ingresos por comisiones presentan un monto de ₡5737 millones para un 85,3%, y los ingresos financieros ascendieron a ₡936 millones para un 13,9%.
- ✓Los gastos totales a junio de 2026 aumentaron interanualmente un 8,0% para un monto total de ₡2135 millones, donde los gastos administrativos alcanzan un monto de ₡1706 millones representando un 79,9% de los gastos.
- ✓La utilidad neta acumulada al mes de junio de 2026 es de ₡3078 millones, lo que representa un aumento del 1,7% respecto al mes de junio de 2025, pues en dicho mes alcanzó la suma de ₡3027 millones.

Asimismo, se autoriza a la Administración para que publique lo correspondiente de estos estados financieros”.
(Ref.: oficio PSGG-274-2026)

ACUERDO FIRME.

‘‘Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos ***estratégicos, de uso restringido o de información sensible****, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.’’*

Al ser las **CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS,** finaliza la sesión.

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario